

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

TERCERA CONVOCATORIA

CAS TEMPORAL N° 52 - 2025 -SENASA - LIMA CALLAO

Contratación Administrativa de Servicios de: Dos Analista Intermedio en Sanidad Vegetal

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del Del 09/09/2025 al 12/09/2025, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados.

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ALCANTARA MORALES LEONARDO FLALES	NO ADMITIDO/A
2	BURGOS CASTILLO ELIAS ABEL	NO ADMITIDO/A
3	CALIXTO SIFUENTES EVER	ADMITIDO/A
4	CARDENAS CASTILLO SHIRLEY	NO ADMITIDO/A
5	CERDA GONZALES LUZ MARIA	NO ADMITIDO/A
6	CONDORE MEDRANO FABIOLA	NO ADMITIDO/A
7	CUZCANO BARRETO CARMEN DEL PILAR	NO ADMITIDO/A
8	DIAZ RIVERA ALVARO SIGIFRIDO	ADMITIDO/A
9	ESPINOZA BABBINI FRAY SHORSY	ADMITIDO/A
10	ESTEBAN HUATUCO JONATHAN TOMASSINI	ADMITIDO/A
11	FABIAN CASAS JHAN CARLOS	ADMITIDO/A
12	FERNANDEZ KOHATSU ERIKA IRIS	NO ADMITIDO/A
13	FUENTES TORRES ROGER MARIO	ADMITIDO/A
14	GARAY QUISPE EUSEBIO ALEXANDER	ADMITIDO/A
15	GARCIA CONDORI MARIO ROMULO	ADMITIDO/A
16	HUAYTA ACERO FREDY EDGARD	NO ADMITIDO/A
17	HURTADO RODRIGUEZ DENISSE CARMEN MARIA	NO ADMITIDO/A
18	LEÓN HUAMÁN KATTYA LORENA	NO ADMITIDO/A
19	MENDOZA ALBINES WILSON ORLANDO	NO ADMITIDO/A
20	QUISPE ESPAÑA LUIS ADOLFO	NO ADMITIDO/A
21	RUFINO LOPEZ HECTOR	NO ADMITIDO/A
22	SILVA CHÁVEZ AGUSTÍN	NO ADMITIDO/A

23	TAQUIRI MARCA LUIS ALBERTO	NO ADMITIDO/A
----	----------------------------	---------------

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **ADMITIDO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 17 de setiembre del 2025, hasta las 17:00 horas del último día señalado.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **ADMITIDO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La "Ficha de Inscripción (REG-URH-74)" firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la "Ficha de Inscripción" (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidato/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 16 de Setiembre de 2025.